



**PERMISO ADMINISTRATIVO A PAVEZ MEDINA
ROSA DEL CARMEN
ADMINISTRATIVO GRADO 14, EMS.**

RESOLUCIÓN N° 3225
CHILLAN VIEJO, 23 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN para que se le conceda Permiso Administrativo por 0.5 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

RESOLUCIÓN:

RECONOCE 0.5 día de Permiso Administrativo a PAVEZ MEDINA ROSA DEL CARMEN, ADMINISTRATIVO grado 14, EMS, por el día 19/06/2014, «JORNADA TARDE», quedándole un saldo disponible de 4 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

UAV/HHH/ PAQ/ MLV

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**